FORMULARIO 1.10 (C.R.E.A. 5.2.6.)

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ARICA

NUMERO DE PERMISO
58
FECHA
28 SEP 2017
ROL S.I.I.
66-11

REGIÓN :

ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO	☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 281 De Fecha 29 de marzo 2017.

D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

E) El giro de ingreso municipal N° 4944013 de fecha 22/09/2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a .....Comercio.... .... ubicada en calle/avenida/camino .....21 de Mayo ..... N° .....590... Lote N° .....S/N°... manzana .....--... localidad o loteo .....Casco Antiguo..... sector ...Urbano..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
Urbano o Rural
del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) ....N/A.....
Art 55 LGUC/ Ley 17 288/ Ley 19 537

3 - **INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIU KLINGER CIA LTDA	9.266.611-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2

I. Municipalidad de Arica
Directora de Obras

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

RDA/JCM/cfv.
Kardex 25.964